

Acerca de la ISO 23155

- Servicios de interpretación
- Interpretación de conferencias
- Requisitos y recomendaciones



aiic

Private Market
Sector

ASSOCIATION INTERNATIONALE
DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE

INTERNATIONAL ASSOCIATION
OF CONFERENCE INTERPRETERS



La **ISO 23155** es la norma internacional en la que se establecen los principios y las prácticas básicos para la prestación de servicios de interpretación de conferencias, incluidos los requisitos para los intérpretes de conferencias y los proveedores de servicios de interpretación de conferencias. En la norma también se describen los modos y las modalidades de interpretación de conferencias.



Requisitos

01

1

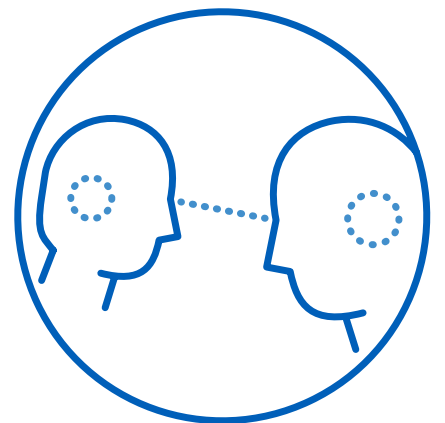
Los intérpretes de conferencias deben:

→ tener un conocimiento exhaustivo de sus dos o más lenguas de trabajo e interpretar de todas sus lenguas de trabajo a sus lenguas "A" y de sus lenguas "A" a sus lenguas "B";

→ trabajar en equipos de al menos dos intérpretes por cabina para ayudarse mutuamente con la terminología, los acrónimos, etc.;



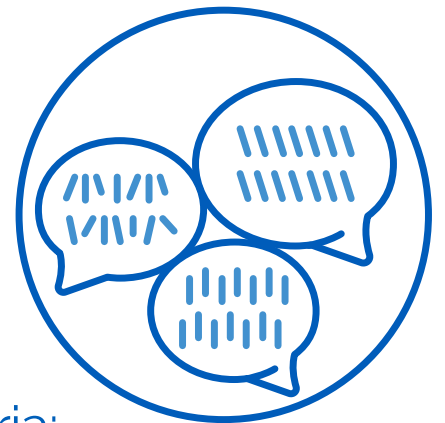
→ ser capaces de comunicarse visual y oralmente cuando interpreten en el mismo canal de salida;



→ respetar un código deontológico que regule la práctica de la interpretación de conferencias (como se establece en el Anexo B de la norma, que se inspira en gran medida en el Código Deontológico de la AIIC);



→ ser capaces de comprender diferentes acentos y dialectos regionales, y entender la terminología específica de la materia;



→ dominar las modalidades de interpretación simultánea y consecutiva;

→ ser capaces de utilizar eficazmente el equipo de interpretación de conferencias;

→ poder documentar sus cualificaciones;



→ no revelar información confidencial;

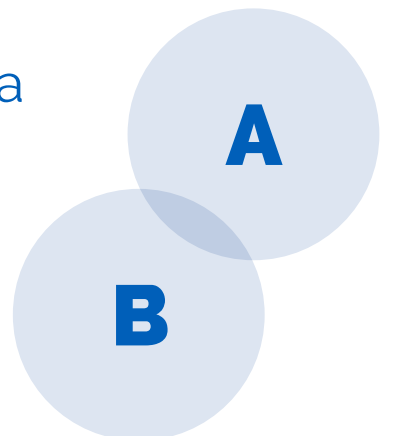
- prepararse para cada encargo y estudiar el material relacionado con la conferencia, y llevar a cabo una investigación adecuada para localizar la información pertinente y fiable.



2

Los proveedores de interpretación de conferencias deben:

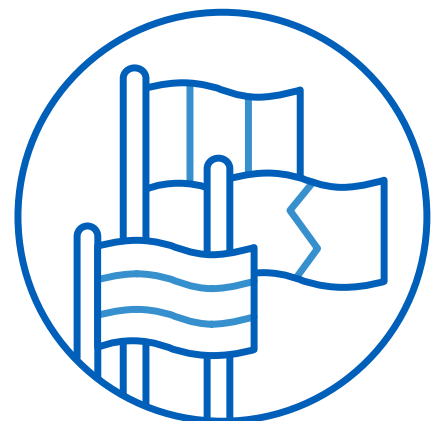
- tener conocimientos sobre la interpretación de conferencias (aplicable también a subcontratistas);
- ayudar a los intérpretes de conferencias que contraten a cumplir los requisitos anteriores;
- hacer todo lo posible para que los intérpretes de conferencias solo interpreten hacia sus lenguas "A" y "B"; que se reduzca al mínimo el uso del retour; que haya al menos dos pivotes disponibles para interpretar desde cada lengua de origen;



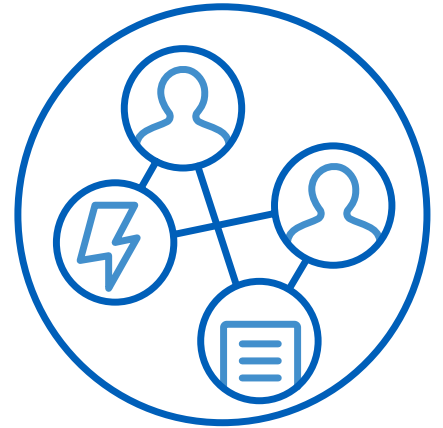
- asegurarse de que el entorno de trabajo de los intérpretes de conferencias
- a)** cumpla con la legislación aplicable en materia de salud y seguridad y que se proporcionen las medidas de protección adecuadas que sean necesarias;
- b)** sea técnicamente adecuado para la prestación del servicio de interpretación de conferencias; y que el proveedor de equipos de interpretación de conferencias cumpla con las normas ISO pertinentes sobre equipos de interpretación simultánea, véanse las ISO 2603, ISO 4043, ISO 20108, ISO 20109, ISO 22259 e ISO 24019;



- reunir toda la información pertinente sobre el entorno y, en particular, sobre las lenguas de trabajo de la conferencia;



→ explicar al cliente los riesgos que conlleva el uso de la interpretación de conferencias y las medidas para mitigarlos;



→ revisar el programa de la conferencia, incluidas las sesiones paralelas y los descansos;



→ acordar con el cliente el envío de la documentación a los intérpretes;

→ informar al cliente de que los intérpretes deben tener buena visibilidad de los oradores y de las pantallas de proyección;



→ visitar el lugar de la conferencia para ayudar al cliente a colocar correctamente las cabinas móviles y otros equipos de interpretación de conferencias, y a elegir el lugar más adecuado para que los intérpretes de lengua de signos interpreten;



→ tratar con el cliente la posibilidad de grabar o retransmitir por internet la interpretación y adaptar los honorarios de los intérpretes en consecuencia;

→ enviar consultas de disponibilidad, opciones y ofertas firmes a los intérpretes;

→ hacer los arreglos necesarios para el viaje, incluido el tiempo de descanso;

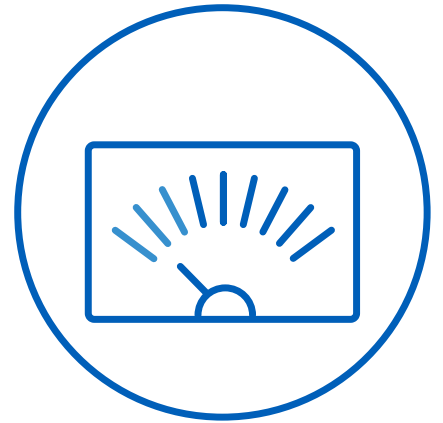


→ proporcionar agendas actualizadas y documentos de última hora;

→ solicitar una prueba de sonido;

→ devolver el material relacionado con la conferencia a sus propietarios;

→ realizar observaciones constructivas al cliente.





Recomendaciones para los intérpretes de conferencias

→ Familiarizarse con las cuestiones jurídicas, financieras y fiscales inherentes a la actividad (aplicable a los intérpretes de conferencias freelance);



→ aplicar estrategias para prevenir y controlar el estrés laboral;

→ aceptar solo los encargos para los que se sientan cualificados;



→ compilar glosarios y mantenerlos actualizados;

→ velar por su desarrollo profesional continuo.



El contenido de este documento y su traducción son proporcionados por cortesía de AIIC a partir de la versión oficial en inglés de la norma ISO 23155-2022.



aiic

Private Market
Sector

ASSOCIATION INTERNATIONALE
DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE

INTERNATIONAL ASSOCIATION
OF CONFERENCE INTERPRETERS